

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la celebración de la **PROVINCIALIZACIÓN DE MORONA SANTIAGO**, la Legislatura emite un efusivo saludo y reconocimiento a auténticos artífices del desarrollo integral de la patria;

Que, la historia de la **PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO** se fortalece con el aporte cotidiano de una comunidad comprometida y propositiva, que impulsa oportunidades de crecimiento colectivo y enaltece los valores ciudadanos con visión de unidad, trabajo creador y emprendimiento;

Que, la Legislatura distingue la convicción y tesón que plasma la población de la **PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO** para cultivar el enriquecedor legado natural, histórico y cultural que identifica a tan fecundo territorio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de la **PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**, con ocasión de celebrar el **SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, y reafirmar la permanente apertura y disposición para articular un trabajo conjunto en función de los altos intereses de la colectividad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General